



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

Salta, 22 FEB 2011

RES. H. N° 047-11

EXPTE. N° SO-19.460/10. -

VISTO:

La solicitud presentada por el alumno de la Carrera de Licenciatura en Historia (Trayecto de Articulación) de Sede Regional Orán, Héctor Rubén López L.U.N° 4.954, proponiendo tema y director de tesis; y

CONSIDERANDO:

Que el Lic. Rubén Emilio Correa, acepta la dirección de la tesis y aconseja aprobar el tema propuesto;

Que el Departamento Alumnos de la Sede Regional Orán informa que el alumno cumple con los requisitos establecidos en el Reglamento de Tesis Res. H. N° 1.600/08;

Que la Coordinadora de la Carrera, aconseja aprobar Tema y Director de Tesis;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

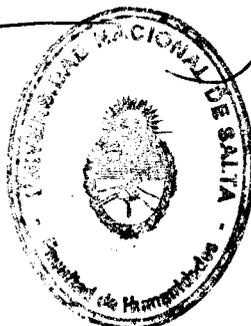
ARTICULO 1°. - APROBAR el tema de tesis para la Carrera de Licenciatura en Historia (Trayecto de Articulación), Plan de Estudio 2001, de la Sede Regional Orán, propuesto por el alumno **Héctor Rubén López**, L.U.N° 4.954, "**LAS POLÍTICAS DE DESARROLLO E INTEGRACIÓN EN UNA SOCIEDAD DE FRONTERA: EL CASO DE LA CIUDAD DE TARTAGAL, 1958-1962**".

ARTICULO 2°.- DESIGNAR al **Lic. Rubén Emilio Correa**, como Director de Tesis de Licenciatura.

ARTICULO 3°.- NOTIFICAR a través de la Sede Regional Orán, al alumno interesado, Director de Tesis, Coordinación de la Carrera, Departamento Alumnos y Boletín Oficial.-

lj

Mg. MARCELO D. MARCHIONNI
SECRETARIO
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.



Esp. FLOR de MARIA del V. RIONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.